

AVISO DE SALA VIRTUAL ORDINARIA N.º 10

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., en su calidad de sustanciador y presidiendo la Sala de Decisión, se permite comunicar a los Magistrados, doctores **ÓSCAR FERNANDO YAYA PEÑA** e **IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA**, que en la sesión virtual que se verificará el próximo martes veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las 9:00 a.m., serán sometidos a discusión y aprobación los siguientes proyectos:

TUTELA DE 1ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
1.	110012203000202100504 00	Casa Ibáñez Colombia S.A.S.	Juzgado 31 Civil del Circuito de Bogotá y otros	

TUTELAS DE 2ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
2.	110013103017202100073 01	Jesús Leonar Hernández Yépez	Juzgado 3º Civil Municipal de Bogotá	
3.	110013103041202100031 01	Luz Marina Bernal Cortés	Juzgado 6º de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá	

Así mismo, se les anuncia que en la misma sesión será presentado para estudio y análisis el siguiente proceso para fallo por escrito (Decreto 806/20):

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
	110013103019201900036 01 (nulidad absoluta)	Olga Méndez Pérez	Gustavo Sandoval Tarazona y otros	

También será presentado el siguiente proceso con solicitud de adición y aclaración de sentencia:

	PROCESOS	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
	110013103039201400344 02 (responsabilidad contractual)	Gólox S.A. y Gólox Bebidas y Snacks S.A.	Contac Center Américas S.A., hoy Américas Business Process Services	

El suscrito magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., en su calidad de ponente y presidiendo la Sala Dual de Decisión, se permite comunicar al Magistrado, doctor **IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA**, que en la aludida sesión será sometido a discusión y aprobación el siguiente proyecto:

SÚPLICA

	PROCESO	DEMANDANTES	DEMANDADOS	DECISIÓN
	110012203000202100215 00	Lilian Cristancho Grisales	Adolfo Humberto Ureña Rodríguez	

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, hoy dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Firmado Por:

MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA

MAGISTRADO

MAGISTRADO - TRIBUNAL 005 SUPERIOR SALA CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **137ba6c856ece3e48e03e98030a22784b20246bd3ce5f75a844647b85838d2d7**

Documento generado en 18/03/2021 05:11:53 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>